**CUERPO DE AUXILIARES TECNICOS DEL BNA**

**ANEXO II - REQUISITOS PARA INTEGRAR LA NÓMINA DE AUXILIARES TÉCNICOS INDEPENDIENTES**

Toda persona humana que desee integrar la Nómina de Auxiliares Técnicos Independientes deberá:

·         Poseer título profesional que lo habilite a ejercer su profesión (Ingeniero Agrónomo/Civil/Industrial) y estar matriculado en el Colegio Profesional de la respectiva Jurisdicción.

·         Poseer experiencia en la actividad, acreditada con no menos de cinco (5) años de ejercicio profesional.

·         Poseer oficina profesional dentro de la Jurisdicción para la que se postula.

·         Contar con infraestructura edilicia y de servicio de las oficinas, con personal administrativo y de apoyo necesario a los fines de la prestación eficiente de los servicios encomendados.

·         Carecer de antecedentes penales o disciplinarios, y no estar comprendido dentro de las incompatibilidades e inhabilitaciones que prescriben las leyes y reglamentaciones que regulan el ejercicio de su profesión.

·         Estar inscripto en los organismos impositivos y previsionales correspondientes.

·         Suscribir un paquete de servicios Cuenta Nación (a elección) y una caja de ahorros (en el caso de elegir un paquete con cuenta corriente no corresponde caja de ahorro).

·         Concertar con el Banco el Acuerdo Marco para la prestación de sus servicios que se establece en el Anexo III.

**La contratación:**

 **De los integrantes de la Nómina de Auxiliares Técnicos Independientes es una atribución unilateral y facultativa del presidente del Banco aun cuando el postulante reúna los requisitos establecidos en el Reglamento del Banco.**

**Nota de Solicitud de Incorporación:**

Deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

·         Consignar lo datos completos del profesional, a saber:

o    Nombre y apellido completos

o    Fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, sexo, estado civil.

o    Tipo y número de documento de acuerdo con la normativa vigente.

o    Constancia de C.U.I.L. (código único de identificación laboral) o C.U.I.T. (clave única de identificación tributaria).

o    Domicilio real (calle, número, localidad, provincia y código postal).

o    Domicilio profesional, número de teléfono y dirección de correo electrónico.

·         Acompañar Título de propiedad, contrato de locación o instrumento que acredite la legitimidad de la ocupación de la oficina profesional.

·         Brindar una breve descripción de la infraestructura edilicia y de servicios de la oficina profesional.

·         Acompañar el Título profesional y constancia de inscripción en la matrícula requerida, en copia certificada.

·         Acompañar una certificación vigente, expedida por el Colegio de la Jurisdicción respectiva, en la que conste la inexistencia de antecedentes disciplinarios.

·         Adjuntar a la solicitud una certificación vigente, expedida por el Registro Nacional de Reincidencia, en la que conste la inexistencia de antecedentes penales.

·         Formular con carácter de declaración Jurada una manifestación de inexistencia de las incompatibilidades e inhabilitaciones que prescriben las leyes y reglamentaciones que regulan el ejercicio de su profesión.

·         Especificar si desempeña algún cargo público, indicando el que correspondiere.